

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 23 (PC-28) DEL
PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE CN VANDELLÓS II**

Con fecha 28 de enero de 2013, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 28 de enero de 2013 (nº. de registro de entrada 40211), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-28, revisión 0 del Plan de Emergencia Interior. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorrogaba la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en Apartado 3.2.1 Prealerta (de emergencia)- Sucesos iniciadores de categoría 1, y tiene como finalidad la corrección de una errata en el enunciado del Suceso 1-3-1, eliminando de los edificios excluidos del Suceso 1-3-1, el número 3 que hace referencia al Edificio de Control Radiológico.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 24 de septiembre de 2013, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-28, revisión 0, junto con las incorporadas en la propuesta de cambio PC-29, revisión 0, constituirán la revisión nº 23 del Plan de Emergencia Interior de C. N. Vandellós II.

Madrid, de 24 de septiembre de 2013

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 7409

Fecha: 26-09-2013 13:44

EL PRESIDENTE



Fernando Martí Scharfhausen